

5 de marzo de 2025

XI LEGISLATURA



Serie C
General
N.º 273

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

ANUNCIOS

Contratación del suministro de las licencias de uso de VMWare, entorno Hipervisor, para el Parlamento de La Rioja.

1550

ANUNCIOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2025, ha adoptado, sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica:

Contratación del suministro de las licencias de uso de VMWare, entorno Hipervisor, para el Parlamento de La Rioja. N.º expte.: 02/2025.

Acuerdo:

Vistos:

1. Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 5 de febrero de 2025 que aprobó el expediente de contratación del suministro de las licencias de uso de VMWare, entorno Hipervisor, para el Parlamento de La Rioja, n.º expte. 2/2025.

2. Informe que, registrado de entrada al n.º 17470, en fecha 20 de febrero de 2025, presenta la jefa del Servicio de Sistemas de Información y Archivo, D.ª M.ª Jesús Valiño Larrea, por el que eleva a la Mesa de la Cámara propuesta de modificación de la cláusula 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del citado expediente de contratación.

La Mesa de la Cámara, de conformidad con lo indicado en dicho asunto y en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 28 de su Reglamento, acuerda lo siguiente:

1. Aprobar la modificación del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que rige la citada contratación, en concreto la cláusula 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (alcance del contrato y servicios mínimos), en lo siguiente:

Donde dice:

"DESCRIPCIÓN LICENCIA	UNIDADES
VMware vCenter Server 8 Standard - Per instance	32
Production Support/Subscription 5 años	32
VMware vSphere 8 Standard - Per Core	32
Production Support/Subscription 5 años	32".

Debe decir:

"DESCRIPCIÓN LICENCIA	UNIDADES
VMware vSphere 8 Standard - Per Core Production Support/Subscription 5 años	32".

2. Ordenar la realización de los trámites oportunos para la reanudación del expediente de referencia, retrotrayendo el expediente de contratación hasta el inicio del plazo de presentación de ofertas, dando inicio el citado plazo de acuerdo con lo expresado en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Disponer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.1 del Reglamento de la Cámara, la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de este Parlamento.

Logroño, 3 de marzo de 2025. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.



Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40